





GOBIERNO DE MÉXICO

CJEF

COMISIÓN JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales

16951

Oficio: 112.CJEF.CACEC. 2024

Permanente- 925

Asunto: Se remite comunicado para la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Ciudad de México a

11 JUN 2024

**Esteban Martínez Mejía**

Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación

Envío el comunicado por el que se dejan sin efectos las designaciones que se indican, y se somete a ratificación de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión las designaciones de las personas que ocuparán las magistraturas vacantes de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que lo presente a dicho órgano legislativo; lo anterior con fundamento en los artículos 73, fracción XXIX-H, séptimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 43, párrafo segundo y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Para tal efecto, se adjuntan 28 expedientes con la documentación de las personas designadas por el presidente de la República, así como 2 discos con los referidos expedientes en formato digital.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

~~Atentamente~~

**RECIBIDO**  
Anexo 8cd  
11 JUN 2024  
28 expedientes  
10:43  
NINA

**COMISIÓN JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL**  
**OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN**  
11 JUN 2024

**DESPACHADO**

**Margarita Socorro Chavarría Castorena**  
Consejera Adjunta

C. c. p. María Estela Ríos González, consejera jurídica del Ejecutivo Federal. SACN/EATR





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ANA LILIA RIVERA RIVERA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN  
P R E S E N T E**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) es el órgano jurisdiccional con plena autonomía, encargado de la impartición de justicia administrativa a nivel federal y tiene por objeto dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública y los particulares, por lo que sus resoluciones deben apegarse a los principios de legalidad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso, para dar certeza jurídica a los particulares frente a los actos de autoridad que sean ilegales o confirmar, en su caso, que los mismos son acordes al marco normativo correspondiente;

Mediante los oficios TFJA/P/0189/2018, TFJA/P/0399/2018, TFJA/P/0400/2018, TFJA/P/0067/2019, TFJA/P/0082/2019, TFJA/P/0178/2019, TFJA/P/0196/2019, TFJA/P/0019/2020, TFJA/P/0024/2020, TFJA/P/0031/2020, TFJA/P/0110/2020, TFJA/P/0114/2020, TFJA/P/0151/2020, TFJA/P/0182/2020, TFJA/P/0066/2021, TFJA/P/0078/2021, TFJA/P/0090/2021, TFJA/P/0110/2021, TFJA/P/0137/2021, TFJA/P/0159/2021, TFJA/P/0186/2021, TFJA/P/0194/2021, TFJA/P/0217/2021, TFJA/P/0030/2022, TFJA/P/0038/2022, TFJA/P/0046/2022, TFJA/P/0049/2022, TFJA/P/0059/2022, TFJA/P/0014/2023, TFJA/P/0070/2023, TFJA/P/0140/2023 TFJA/P/0045/2024, TFJA/P/0064/2024 y TFJA/P/0078/2024 el presidente del



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

referido tribunal informó al Ejecutivo Federal a mi cargo, la conclusión del periodo por el que fueron nombrados los magistrados de salas regionales mencionados en dichos oficios;

Los artículos 73, fracción XXIX-H, séptimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y 43, párrafo segundo y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, establecen que es facultad exclusiva e indelegable del presidente de la República nombrar a los magistrados de Sala Regional y de Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del TFJA, y derivado de la necesidad de contar con una justicia pronta y expedita, suscribí diversos comunicados para someter al órgano legislativo, la ratificación de la designación de diversas personas como magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa;

No obstante, en uso de las facultades y atribuciones que tengo conferidas en los artículos antes referidos, he decidido dejar sin efectos todas las designaciones que no fueron ratificadas por los órganos legislativos;

Por tanto, con las facultades otorgadas por el artículo 73, fracción XXIX-H, de la Constitución Federal y 43, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, someto a ratificación de esa Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la designación de las personas que a continuación se indican para ocupar las magistraturas vacantes de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Las personas antes señaladas cumplen con los requisitos previstos en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y con los estándares de legalidad establecidos por nuestros más altos tribunales en materia administrativa del Poder Judicial de la Federación, tal y como a continuación se detalla:

**Alejandra Martínez Martínez**, mexicana de 46 años de edad, licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas; maestra en derecho fiscal por el Instituto Nacional de Estudios Fiscales; cuenta con diplomado automatizado de impuestos, por el Instituto Tecnológico Autónomo de México;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como secretaria de acuerdos y magistrada por Ministerio de Ley, en la Tercera Ponencia de la Sala Regional de Chiapas en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (mayo 2021 a la fecha); asimismo, en el citado tribunal fue secretaria de acuerdos (enero 2008 a mayo 2021), y magistrada por Ministerio de Ley en la Primera Ponencia, ambos en la Sala Regional de Chiapas (julio 2017 a febrero 2020); analista local jurídico de lo contencioso en la Administración Local Jurídica de Tuxtla Gutiérrez (febrero 2003 a diciembre 2007); analista en la Secretaría de Gobernación (junio a agosto 2002), y oficial judicial en el Juzgado Sexto de distrito en el estado de Chiapas (mayo a noviembre 2001);

Cuenta con diversos cursos de capacitación entre los que destacan los siguientes:



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

“Diálogos sobre sentencias de derechos humanos y perspectiva de género en materia fiscal y administrativa” (octubre 2022); “Diálogos de sentencias de Derechos Humanos y Perspectiva de Género” (septiembre 2022); “Taller sobre casos prácticos en las materias de competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa” (octubre 2022); “Capacitación sobre el protocolo para juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia” (marzo 2022); “Temas relevantes de la Reforma Fiscal 2022” (febrero 2022); “Juzgar con perspectiva de género en materia administrativa” (octubre 2021); “Conversatorios sobre Sentencias de Tribunales Nacionales, Extranjeros y Multilaterales y la aplicación de las perspectivas de Derechos Humanos de Género” (junio y agosto 2021); “Nuevas tasas del IVA en la Región Fronteriza Norte y la Eliminación de la Compensación Universal” (febrero 2019); “Temas relevantes de la Reforma Fiscal 2021” (febrero 2021); “Seminario Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo” (marzo 2017); “Seminario de Derecho Constitucional” (febrero 2017); “Conferencia Sociedad por Acciones Simplificadas” (noviembre 2016); “Seminario de Actualización Fiscal” (noviembre 2016); “Seminario de Actualización en materia de Amparo” (octubre 2016); “Control Jurisdiccional de la Contratación Pública” (agosto 2016); “Taller de Derechos Humanos y Perspectiva de Género” (septiembre 2015); “Seminario Ética Jurisdiccional” (octubre 2014); “Seminario de Actualización en Materia Fiscal 2014” (febrero 2014); “Seminario de Actualización Fiscal y en Materia Contencioso Administrativa” (octubre 2012); “Curso “Relaciones Humanas y trabajo en equipo” (enero 2011), y “Capacitación en Habilidades en el uso de las TIC’s” (septiembre 2010);



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Alejandro Paul Hernández Naranjo**, mexicano de 42 años de edad, licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Derecho Constitucional y Electoral por la Universidad Americana de Acapulco;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (15 de enero de 2019 a la fecha); fue secretario instructor en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (16 de enero al 30 de septiembre de 2018); director ejecutivo de Prerrogativas y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (01 de enero de 2017 al 15 de enero de 2018); asesor jurídico en la Dirección de Recursos Materiales de la Policía Federal (01 de octubre de 2013 a 01 de septiembre de 2014); jefe de la Unidad Técnica de Redistribución y Demarcaciones Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (01 de mayo de 2011 al 31 de octubre de 2013);

**Ana María Reyna Ángel**, mexicana de 51 años de edad, licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana y maestra en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional Autónoma de México;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como secretaria de acuerdos de Sala Superior "A" del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (2023 a la fecha), dependencia en la que también fungió como: secretaria general de acuerdos de Sala Superior (2020 a 2023); secretaria de acuerdos de Sala Superior "A" (2016 a 2020), y secretaria de acuerdos (1999 a 2013); asimismo se desempeñó como



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

directora de área en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (2013 a 2015); jefe de departamento en la Administración Local Jurídica de Ingresos del Norte del Distrito Federal del Servicio de Administración Tributaria (1997 a 1999); técnico especializado de impuestos de la Subadministración de Resoluciones "1" de la Administración Local Jurídica de Ingresos del Sur del Distrito Federal del Servicio de Administración Tributaria (1996 a 1997);

Cuenta con diversos cursos y diplomados entre los que destacan los siguientes: "Derecho Fiscal" (2017); "Teoría tributaria e impuestos directos" (2005); "Especialización judicial" (2001); "Especialización en Materia Procesal Fiscal" (1999); "Impuestos automatizados" (1998); "Justicia Administrativa y Estado de Derecho" (2023); "Impuesto Mínimo Mundial a las Multinacionales" (2022); "Temas relevantes de la reforma fiscal 2022" (2022), y "Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo" (2017);

**Beatriz Salgado Hernández**, mexicana de 46 años de edad, licenciada en derecho por la Universidad Popular de la Chontalpa, maestra en Derecho Penal por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y especialista en Justicia Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (octubre 2021 a la fecha); fue subdirectora de lo Contencioso de la Dirección Jurídica del Instituto



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nacional para la Educación de los Adultos (abril a octubre 2021); visitadora general de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del estado de Tabasco (febrero 2019 a enero 2021); directora general de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Tortura de la Fiscalía General del estado de Tabasco (junio 2016 a enero 2019); directora jurídica de la Fiscalía General del estado de Tabasco (enero 2015 a junio 2016); coordinadora de asesores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Tabasco (enero 2013 a octubre 2014); secretaria particular del secretario técnico de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco (febrero a diciembre 2012); juez instructor del Tribunal Electoral del estado de Tabasco (enero 2012); asesora de la Comisión de Denuncias y Quejas y encargada del Área Jurídica del Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (marzo 2009 a diciembre 2011); titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral del estado de Tabasco (febrero 2008 a marzo 2009); secretaria proyectista del Tribunal Electoral del estado de Tabasco, adscrita a ponencia y auxiliar de la Secretaría General de Acuerdos (enero 2003 a marzo 2009); subcoordinadora de Área, adscrita al Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del estado Libre y Soberano de Tabasco (marzo 2002 a enero 2003); secretaria parlamentaria, adscrita a la Dirección Jurídica del H. Congreso del estado Libre y Soberano de Tabasco (febrero 2001 a marzo 2002); actuaria en el Tribunal Electoral del estado de Tabasco (septiembre a diciembre 2000), y secretaria ejecutiva en el Tribunal Electoral del estado de Tabasco (agosto a septiembre 2000);



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Cuenta con diversos cursos y seminarios, entre los que destacan los siguientes: seminario "Derecho Constitucional Penal", impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; curso "Relaciones Humanas en el Trabajo", impartido por el H. Congreso del estado de Tabasco; diplomado "Derecho Procesal Constitucional, actualización en Derecho Electoral", impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; curso "Derechos y Obligaciones de los Partidos Políticos" y "Sistema General de Medios de Impugnación" impartido por el Instituto Federal Electoral; talleres "Abstracción y Síntesis de Agravios" y "Redacción de Sentencias" impartidos por el Tribunal Electoral de Tabasco en coordinación con el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; seminario "Argumentación, Interpretación Constitucional y Simplificación de Sentencias", impartido por el Poder Judicial de la Federación; taller virtual "Sistema de Nulidades", impartido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; curso "Jurisprudencia Electoral", impartido por el Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; curso "Sensibilización y Antecedentes del Sistema Penal Acusatorio en Tabasco", impartido por la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el estado de Tabasco; curso "Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público", impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; curso "Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual", impartido por la Secretaría de la Función Pública; curso "Principios



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público”, impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otros;

**Berenice Martínez Mejía**, mexicana de 44 años de edad, licenciada en derecho por la Escuela Libre de Derecho y por la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España; cuenta con una especialidad en derecho civil y es especialista en derecho español para juristas extranjeros;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como titular de la Unidad Jurídica de Egresos (enero 2022 a la fecha) y directora general en la Subsecretaría de Egresos (enero 2022 a marzo 2023), ambos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; directora fiduciaria (septiembre 2019 a enero 2022), subdirectora fiduciaria de Asuntos Jurídicos (marzo 2017 a septiembre 2019), subdirectora de negocios fiduciarios (enero 2016 a marzo 2017); abogada consultiva fiduciaria (febrero 2014 a enero 2016) todos en Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; abogada postulante en asesoría financiera y fiduciaria en Solutrust S.A./ Serviplanmex S.A. de C.V. (México) (agosto 2013 a febrero 2014); abogada en asesoría jurídica integral y corporativa en Medina Cuadros y Asociados, S.L. (España) (agosto 2010 a 2013), y gerente de negocios jurídicos en la Dirección Fiduciaria en Banco Santander, S.A. (México) (febrero 2006 a marzo 2008);

En el ámbito académico se ha desempeñado como profesora titular de cátedra de Derecho Romano I en la Universidad Humanitas, México (2007- 2008); impartió las siguientes conferencias: “Reforma Financiera”, en la Escuela Libre de Derecho



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(2014); “La Corte Penal Internacional”, en la Escuela Libre de Derecho (diciembre 2006), y la conferencia internacional “El Estatuto de la Corte Penal Internacional y sus implicaciones en el Derecho Nacional de los países latinoamericanos” (agosto 2003);

**Bricio Fernando Nava Aguilar**, licenciado en Derecho por la Universidad de las Américas-Puebla y maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como director general de Coordinación con Entidades Federativas Zona 1 en la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz con Entidades y Regiones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (1 de junio de 2023 a la fecha); fue gerente de Descentralización y Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Subdirección General Jurídica de la Comisión Nacional del Agua (1 de abril de 2022 al 30 de abril de 2023); en el referido organismo también fungió como coordinador de Atención a Organismos Fiscalizadores (1 de julio de 2021 a 31 de marzo de 2022), y como coordinador de Bienes, Obras, Adquisiciones y Recursos Materiales (1 de noviembre de 2020 a 30 de junio de 2021), en la Subdirección General de Administración. Fue director general adjunto para el Desarrollo Social, Humano y Sustentable de la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1 de agosto de 2019 al 31 de octubre de 2020). En la Secretaría de Educación Pública tuvo los cargos



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

siguientes: director de Evaluación y Mejora Educativa en la Dirección General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (16 de junio al 31 de diciembre de 2017); director de Acreditación y Certificación en la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (16 de febrero de 2015 a 15 de junio de 2017); secretario técnico en la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (16 de noviembre de 2014 a 15 de febrero de 2015); subdirector de Vinculación y Seguimiento de Acuerdos en la referida subsecretaría (1 de julio de 2012 a 15 de noviembre de 2014). Asimismo, se desempeñó como subdirector de Análisis y Proyectos de la Oficina de la comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (1 de octubre de 2011 a 30 de junio de 2012); jefe de Departamento de Concilianet en la Dirección General de Quejas y Conciliación de la Subprocuraduría de Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor (1 de marzo de 2009 a 30 de septiembre de 2011), y secretario particular del delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor en el estado de Puebla (1 de marzo de 2006 a 31 de agosto de 2008).

Cuenta con diversos cursos y diplomados entre los que destacan los siguientes: "Finanzas para Abogados", impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México; "Liderazgo y Marketing Político" impartido por la Asociación Civil Democracia Siglo XXI; "Planeación Estratégica", "Construcción de Indicadores", "Inteligencia Emocional", "Imagen de la Administración Pública" y "Derecho Fiscal", todos ellos impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México;



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Claudia Elizabeth Cruz Martínez**, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como directora de Información y Estudios en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal (2022 a la fecha); fue subdirectora jurídica en la Secretaría de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México (2019 a 2021); jefa de la Unidad Departamental de lo Consultivo y Control Territorial en la alcaldía Gustavo A. Madero (2016, 2017 y 2018); asesora de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (2016 a 2017); jefa de la Unidad Departamental de Revocación, Caducidad de Instrumentos y Amparos en la Oficialía Mayor de la Ciudad de México (2013 a 2016), y secretaria técnica de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en la Universidad Nacional Autónoma de México (2011 a 2013);

Cuenta con diversos cursos y diplomados entre los que destacan: "Curso Nacional de Amparo Indirecto en homenaje al Doctor Ignacio Burgoa Orihuela", impartido por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; "Juicio de Amparo 2022", impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; "Construyendo Políticas Públicas para la Igualdad", impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres y la Universidad Iberoamericana; "Administración Pública Federal libre de violencia", impartido por la Secretaría de la Función Pública, entre otros;



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Diana Berenice Hernández Vera**, mexicana de 38 años de edad, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, graduada con mención honorífica y cuenta con una especialidad en Derecho Fiscal;

En el ámbito profesional, actualmente presta sus servicios en la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) como secretaria de Acuerdos "A" (febrero de 2017 a la fecha); ha sido secretaria de Acuerdos "B" (enero a febrero de 2017), secretaria de Acuerdos "C", (mayo a diciembre de 2016) todos ellos de la Sala Superior; secretaria de Acuerdos de Sala Regional "A", en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (julio de 2015 a abril de 2016); secretaria de Acuerdos de Sala Superior en la Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (enero de 2014 a junio de 2015); secretaria de Acuerdos de Sala Regional en la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (abril a diciembre de 2013); oficial Jurisdiccional en la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (marzo de 2012 a marzo de 2013) y, abogada postulante en el Despacho Juan de la Cruz Higuera y Asociados, S.A. (2008 a 2011);

Cuenta con diversos cursos de capacitación entre los que destacan los siguientes: "Curso de amparo" (junio a agosto de 2012); "Taller de Análisis Crítico y Evolución de Precedentes en Materia Fiscal" (diciembre de 2012); "Análisis de la Reforma Fiscal 2015" (febrero de 2015); "Protección Internacional de los Refugiados en



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

México Principios Jurídicos y el Régimen Legal Aplicable” (octubre 2015); “Seminario de Actualización en materia de Amparo” (octubre 2016); “Seminario de Actualización en materia fiscal” (noviembre de 2016);

**Federico Escutia Kobe**, mexicano de 42 años, licenciado en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y maestro en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de Puebla;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como secretario técnico del Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación, cargo que ha desempeñado en dos periodos (mayo 2023 a la fecha y noviembre 2018 a diciembre 2021, en este último periodo desempeñó, de manera temporal, funciones de magistrado); se desempeñó como secretario técnico “A” en la ponencia de la consejera Loretta Ortiz Ahlf (enero 2021 a mayo 2023); fue secretario del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito (julio 2009 a mayo 2011) y del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Décimo Noveno Circuito (septiembre 2008 a junio 2009), y secretario particular de magistrado del referido Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (junio a agosto 2008);

Cuenta con diversos cursos y diplomados, entre los que destacan los siguientes: diplomado “Actualización de Derechos Humanos”, impartido por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México; curso “Actualización Legislativa, Materia Administrativa, Reformas Fiscales”; “Reformas Constitucionales en Materia de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Amparo y Derechos Humanos”; “La Reforma Constitucional en Materia de Amparo y su Ley Reglamentaria”; “Curso Virtual. Elaboración de Versiones Públicas”; “Diálogos para la Instrumentación de la Nueva Ley de Amparo”; “Diplomado en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio de Frente a la Sociedad”, y diplomado “Derecho Energético”, todos impartidos por el Instituto de la Judicatura Federal:

**Graciela Vázquez Arellano**, mexicana de 35 años, licenciada en derecho y especialista en Derecho Financiero por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Finanzas Bursátiles y Corporativas por la Universidad Anáhuac;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como administradora Central de lo Contencioso en la Administración General Jurídica del Sistema de Administración Tributaria (2019 a la fecha); fue subdirectora de Delitos y Sanciones en la Vicepresidencia Jurídica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2015 a 2019);

Cuenta con diversos cursos y diplomados entre los que destacan los siguientes: Capacitadora en diversas áreas del SAT (2022 a 2024); “Tributación en el Sector Minero” en el marco del *Internet Governance Forum of ONU* (2021); “Gestión Estratégica de la Administración de Ingresos” en el *International Monetary Fund* (2021); “Nueva Ley de la Industria Eléctrica”, impartido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2020); “Temas Selectos de Jurisprudencia”, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2018); “Valoración de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Pruebas”, impartido por la Universidad Juárez del Estado de Durango (2017); cursos semestrales en materia financiera, impartidos por el Instituto Nacional de Administración Pública (2015 a 2019);

**Guillermo Gabino Vázquez Robles**, mexicanos de 53 años de edad, licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro y especialista en Justicia Administrativa por el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, doctor en Derecho por la referida Universidad Nacional Autónoma de México y en Ciencias Políticas por la Universidad de la Sorbona (París, Francia), institución en la que también cuenta con diploma de estudios de especialización (*Diplome d'Études Approfondies*; DEA);

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Sala Superior, Ponencia Dos, del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (2012 a la fecha); fue secretario de acuerdos adscrito a la Sala Superior, Ponencia Cuatro (2001 a 2012) y secretario de acuerdos adscrito a la Tercera Sala ordinaria, Ponencia Ocho (2000 a 2001) del referido tribunal; secretario particular del director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1995);

En el ámbito académico se ha desempeñado como profesor de asignaturas jurídicas en diversas instituciones públicas y privadas entre las que destacan las siguientes: en la Universidad Nacional Autónoma de México, Introducción a la



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Teoría del Derecho: Derecho a la Información; Garantías Constitucionales y Derechos Humanos; Filosofía del Derecho, Historia de la Filosofía del Derecho; Teoría Jurídica contemporánea I y II; Técnicas Jurisprudenciales; Epistemología jurídica; Control de Constitucionalidad y Convencionalidad, y como profesor de posgrado en Derecho (1999 a 2024); en el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa fue profesor del curso “Taller de redacción de sentencias” en la especialidad de justicia administrativa en línea (2019 a 2023); “Argumentación Jurídica” (2015) y “Lógica jurídica” (2014); entre otros;

Ha participado como ponente en diversas conferencias, entre las que se pueden señalar las siguientes: “Valores y argumentación jurídica”, en el marco del 155 aniversario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero (diciembre de 2023); “Presentación del libro Interpretación jurídica. Teoría y práctica jurisprudencial, de Renato Rabbi-Baldi”, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (2021); conferencia “Derechos humanos y reforma judicial” (2020), “Control constitucional a la luz del régimen de la república de Weimar” (2019), “Constitución de la Ciudad de México” (2016) todos ellos en la Universidad Intercontinental;

**Jazmín Aquino Cruz**, mexicana de 39 años de edad, licenciada en Derecho y en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y maestra en Tecnologías de la Información y Comunicación por Centro Público de Investigación del Gobierno Federal INFOTEC;



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Cuenta con diversos diplomados entre los que destacan los siguientes: diplomado “Datos Personales en el Contexto del Móvil” impartido por *the United Kingdom Telecoms Academy* (2023); diplomado “Derecho, TIC e innovación”, impartido por el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2023); diplomado “Ciberdiplomacia, Derecho y Normas Internacionales”, impartido por la Organización de los Estados Americanos (2021); diplomado “Derecho Digital, Tecnología e Innovación”, impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (2021), y diplomado “Privacidad, Regulación y Gobierno de Datos”, impartido por el Centro de Investigación y Docencia en Económica (2019 a 2020);

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como directora general de Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República (2020 a la fecha); fue directora de Área, adscrita a la Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018 a 2019); coordinadora de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral en el Instituto Nacional adscrita al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca Electoral (2017 a 2018); consejera presidente del 16 Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (2015 a 2016); coordinadora de asesores en Radio Educación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2014 a 2015); subdirectora de Radio en la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (2012 a 2014); auxiliar jurídico en la Secretaría de Cultura del Estado de Oaxaca (2009 a 2010), asistente jurídico en el 08 Consejo



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Distrital Electoral Federal del Instituto Nacional Electoral (2008), y oficial de recaudación de ingresos en la Tesorería Municipal de Oaxaca de Juárez (2006 a 2007);

**Juan José de la Garza Báez**, mexicano de 46 años de edad, licenciado en Derecho por el Centro Universitario México, División Estudios Superiores, Asociación Civil, actualmente "Universidad Marista".

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como secretario de Acuerdos en la Sala Superior "A" del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (septiembre 2021 a la fecha); fue secretario proyectista, actuario Judicial, analista, oficial judicial y oficial administrativo en el Poder Judicial de la Federación (junio de 2003 a agosto de 2021);

Cuenta con diversos cursos de capacitación entre los que destacan los siguientes: "Redacción jurídica" impartido por el Instituto de la Judicatura Federal con sede en el estado de Puebla; "Curso virtual de Actuario Judicial" impartido por el Instituto de la Judicatura Federal con sede en el estado de Puebla; "Taller para la elaboración de razones actuariales" impartido por el Instituto de la Judicatura Federal con sede en el estado de Puebla; "Seminario Internacional de Derecho Comparado en Materia de Anticorrupción, Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares" impartido por Tribunal Federal de Justicia Administrativa; "Especialidad en la Secretaría del Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito, Octava Generación" impartido por el Instituto de la Judicatura Federal con sede en San



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lázaro (Ciudad de México), y actualmente cursa “Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción, Generación 2022-2023”, impartido por Tribunal Federal de Justicia Administrativa;

**Lawrence Salomé Flores Ayvar**, mexicano de 50 años de edad, licenciado, maestro y doctor en Derecho por la Facultad Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, estudios de Doctorado obtenidos con mención honorífica y Posgrado en Derechos Humanos y en Constitucionalismo por la Universidad de Castilla- La Mancha, España.

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como coordinador de Evaluación, de Control Procedimental y de Amparos de la Subprocuraduría Fiscal de la Federación (mayo 2023 a la fecha); director de Amparos “A” de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos de la Procuraduría Fiscal de la Federación (marzo 2022 a abril 2023); asesor en litigio en Materia Administrativa de la Organización de Sociedad Civil DH PAINAL (enero 2015 a enero 2022); director del Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de Ciudad de México (noviembre 2021 a marzo 2022); subdirector de Investigaciones Especiales en la Sexta Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (abril a julio de 2021); proyectista en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas en Ciudad de México (enero 2020 a abril 2021); coordinador de Ponencia en el Tribunal Electoral de Ciudad de México (enero 2018 a octubre 2019); coordinador del Programa Único de Especializaciones de la División de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (septiembre 2013 a enero 2015); coordinador académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (octubre 2007 a diciembre 2008); jefe de departamento en la Dirección General de Personal por la Secretaría de Educación Pública (octubre 2001 a marzo 2003); jefe de departamento en la Dirección General de Asuntos Jurídicos por la Secretaría de Educación Pública (junio 1996 a julio 2001).

Cuenta con diversas obras publicadas entre las que destacan: "Ética y Derechos Humanos", "Elementos para el Análisis formal de los Argumentos", "Exceso Ritual Manifiesto", "Análisis formal del recurso electoral de revisión" (2014 a 2015); "Argumentación jurídica-práctica y deontología" (2015); "Genero y reparación del daño por violaciones a los derechos humanos", y "Las Restricciones Constitucionales y la Jurisprudencia Interamericana".

**Lidia Margarita Roblero Hernández**, mexicana de 45 años de edad, es licenciada en Derecho por el Centro de Estudios Superiores de Tapachula, maestra en Derecho Constitucional y Amparo y doctora en Derecho Fiscal, ambas por la Facultad Libre de Derecho de Chiapas; cuenta con un posgrado en Comercio Exterior por la Universidad Virtual Tributaria y de Comercio Exterior. Cursó el Diplomado Automatizado en Impuestos en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Diplomado en Derecho Laboral y Seguridad Social por la Facultad Libre de Derecho de Chiapas;



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como secretaria de Acuerdos de la Segunda Ponencia de la Sala Regional de Chiapas en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (2006 a la fecha), y ocupó el cargo de profesional ejecutivo, profesional dictaminador y jefe de departamento de Resoluciones "2" en el Servicio de Administración Tributaria (1999 a 2006);

Cuenta con diversos cursos de capacitación entre los que destacan los siguientes: "Seminario de Actualización en Materia Fiscal 2014" (2014); "Seminario en materia de Teorías Jurídicas Contemporáneas y sus implicaciones en el marco del Control Difuso de Constitucionalidad y Convencionalidad" (2013); "Aspectos Tributarios en la Legislación de Comercio Exterior" (2013); "Instrumentos Electrónicos en Derecho Fiscal" (2013); "Aspectos relevantes del Amparo Administrativo en su Nueva Ley" (2013); "Seminario de Actualización Fiscal y en Materia Contencioso Administrativa" (2012); "Resolver Recursos de Revocación y Procedimientos Administrativos" (2004); "Resolver Consultas y Autorizaciones" (2004), y "Curso en Materia Aduanera y de Comercio Exterior" (2002);

**Luisa Andrea López Ramírez**, mexicana de 35 años de edad, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y con especialidad en Derecho Fiscal por la misma institución educativa;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como secretaria de acuerdos en la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Administrativa (16 de junio de 2021 a la fecha), en dicho órgano judicial también fungió como: secretaria de acuerdos en el programa de pensiones civiles (16 de febrero al 15 de junio de 2021); oficial jurisdiccional en la Primera Ponencia de la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, Auxiliar Metropolitana y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles (1 de enero al 15 de febrero de 2021); secretaria de acuerdos en la Primera Ponencia de la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, Auxiliar Metropolitana y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles (1 de marzo 2019 al 31 de diciembre de 2020); oficial jurisdiccional en la Primera Ponencia de la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, Auxiliar Metropolitana y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles (3 de julio de 2017 a 28 de febrero de 2019); oficial jurisdiccional en la Primera Ponencia de la Quinta Sala Regional Metropolitana (15 abril a 2 de julio de 2017); auxiliar de secretario de acuerdos en la Quinta Sala Regional Metropolitana (15 de marzo 2013 a 14 de abril de 2017), Prácticas Profesionales en la Quinta Sala Regional Metropolitana (agosto 2012 a marzo 2013), y Servicio Social en la Quinta Sala Regional Metropolitana (noviembre 2011 a junio 2012);

**Manuel Eduardo Mendoza Jiménez**, mexicano de 37 años de edad, licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene especialidad en Derecho Empresarial por la misma institución, cuenta con diplomados en “Impuestos”; por el Colegio de Contadores Públicos de México (2022 a 2023), “Actualización en Derecho Familiar, Civil y Penal” (2010), “Litigación Estratégica en



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

el Juicio Oral Familiar” (2020), ambos por la Universidad Nacional Autónoma de México;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como director general de Amparos contra Leyes de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (mayo 2023 a la fecha); también fue director general de Amparos contra Actos Administrativo (febrero 2022 a mayo de 2023); secretario técnico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Ciudad de México (enero de 2021 a febrero de 2022);

Cuenta con diversos cursos de capacitación, entre otros, destacan los siguientes: “Introducción en Igualdad y No Discriminación” (junio 2022), “Derecho Fiscal y Tributario” (noviembre 2022), ambos impartidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; “Interpretación de Argumentación Jurídica” (noviembre 2022) e “Introducción al Procedimiento Especial Sancionador” (marzo y abril 2023), los dos impartidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además de los cursos “Corrupción” (marzo de 2023), “Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, versión 2023” (abril de 2023), y “Elementos para Combatir el Cohecho Internacional” (abril de 2023), impartidos por la Secretaría de la Función Pública;

**Marco Antonio Escobar Cuapio**, mexicano de 50 años de edad, licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública  
Asociación Civil;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como director de Amparo contra Leyes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022 a la fecha); fue director general de la Auditoría de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (2021 a 2022); secretario técnico de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de Ciudad de México, I Legislatura (2018 a 2021); director jurídico y Supervisión Legal en la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Secretaría de Gobierno de Ciudad de México (2015 a 2017); subdirector de Participación Ciudadana en la alcaldía Magdalena Contreras (2012 a 2015); asesor del consejero presidente del Instituto Electoral del entonces gobierno del Distrito Federal (2006 a 2009 y de 2010 a 2012); asesor del subsecretario de Gobierno del entonces Distrito Federal; asesor adscrito a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura (2001 a 2003); abogado consultor en la Notaría Pública 123 (1997 a 2000);

Cuenta con diversos cursos de capacitación entre los que se destacan los siguientes: "Protección de Datos Personales" y "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", ambos por el INFOCOM, "Reforma Electoral" por el Centro Electoral de del Capacitación Poder Judicial (2007); "Introducción a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público" (2022); "Derecho Fiscal y Tributario SHCP" (2022) e "Introducción a la Docencia Universitaria FES Acatlán" (2023);



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Cuenta con diversos diplomados en: "Programa de Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas" por el Instituto Nacional de Administración Pública A.C." (2022), y "Derecho Electoral" por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (2006), entre otros;

**María Gabriela Olguín Arellano**, mexicana de 48 años de edad, licenciada en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y maestrante en Derecho Fiscal por la Escuela Libre de Derecho de Puebla;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como secretaria de acuerdos de la Segunda Sala Regional de Oriente y Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (febrero 2008 a la fecha), órgano jurisdiccional en donde se ha desempeñado como: actuario en la Segunda Sala Regional de Oriente (febrero 2006 a enero 2008); auxiliar de secretario de acuerdos en la Segunda Sala Regional de Oriente (marzo 2003 a enero 2006) y auxiliar de actuario en la Segunda Sala Regional de Oriente (octubre 2000 a febrero 2003);

Cuenta con diversos diplomados y seminarios, entre los que destacan los siguientes: diplomados "Acuerdos conclusivos: 10 años de experiencias y resultados" y "Jornada de capacitación sobre las guías para la valoración judicial de la prueba pericial" (2024); seminario "Ética y legitimidad jurídica" impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2023);



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

diplomado "Acceso a la Información Pública", impartido por el Consejo de la Judicatura Federal (2019); diplomado "Juicio de Amparo" edición 2022, impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022); diplomado "Jornada de Capacitación sobre las Guías para la valoración judicial de la prueba pericial" (2024); diplomado "Transparencia y protección de datos personales", impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2019); diplomado "Acceso a la Información Pública", impartido por el Consejo de la Judicatura Federal (2019);

**María Juana López Briones**, mexicana de 68 años de edad, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con diplomado en Derecho Administrativo por la misma institución y cuenta con curso de especialización por la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como secretaria general de acuerdos adjunta de Sección Especializada en Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (2020 a 2024); en donde también se desempeñó como secretaria general de acuerdos "II" (2013 a 2020); encargada de Área de Revisiones de la Presidencia (2012 a 2013); secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia Seis de la Sala Superior (2003 a 2012), y secretaria de acuerdos adscrita a la Primera Sala (1993 a 2003); fue secretaria de acuerdos en el entonces Tribunal Fiscal Federal (1986 a 1993); en donde también fungió como actuario judicial en la Segunda Sala (1979 a 1985), y archivista judicial en la Segunda Sala (1976 a 1979);



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**María Orley Ortiz Ley**, mexicana de 49 años de edad, licenciada en Derecho por el Centro de Estudios Superiores Justo Sierra Oreilly, maestra en Derecho Penal y criminalística por la Universidad Mesoamericana de San Agustín y especialista en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; cuenta con la categoría de capitán de Fragata del Servicio de Justicia Naval;

En el ámbito profesional actualmente en la Secretaría de Marina se desempeña como asesor jurídico "A" y "B" de la Oficina del secretario de Marina (2018 a 2024); fue subdirectora del Departamento de Quejas y Denuncias en Contra del Personal Naval de la Inspección y Contraloría General de Marina (2017 a 2018); jefa del Departamento de Quejas de Derechos Humanos de la Inspección y Contraloría General de Marina (2016 a 2017); en la Secretaría de la Función Pública se desempeñó en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina en la Jefatura de Quejas y Responsabilidades (2015 a 2016); agente del Ministerio Público Militar adscrito a la Procuraduría General de Justicia Militar, con sede en la Décima Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (2007 a 2015); asesor jurídico del comandante de la Novena Zona Naval de la Armada de México (2007), y auxiliar en la Jefatura Jurídica del Sector Naval de Yucalpetén de la Armada de México (2005 a 2007);

Cuenta con diversos cursos entre los que destacan los siguientes: "El Poder Judicial de la Federación Guardián del Estado de Derecho y de las Garantías Individuales",



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (mayo 2004); "El Juicio de Amparo Indirecto", impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Facultad de Derecho de la Universidad del Mayab (junio 2004); seminario "Argumentación, Interpretación Constitucional y Simplificación de Sentencias", impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos (octubre 2006); "Sistema Nacional de Transparencia", impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (octubre 2016); "Obligaciones y Responsabilidades bajo el Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción", impartido por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas Secretaría de la Secretaría de la Función Pública (junio 2017); "Taller Audiencia Inicial, Taller Audiencia Intermedia y Taller Juicio Oral", impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (septiembre 2017); "Prevención de la Tortura" (mayo 2022); "Fuerzas Armadas y Derechos Humanos: su papel en la función de seguridad ciudadana" (septiembre 2023), e "Investigación con perspectiva de Género sobre la Tortura Sexual contra las Mujeres" (noviembre 2023), impartidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos;

Ha sido acreedora de los siguientes premios y reconocimientos: Mención Honorífica, por participar en el proceso para lograr la certificación nivel oro en la Norma Mexicana NMX R025-SCFI-2015 en "Igualdad Laboral y No Discriminación", para la Secretaría de Marina (marzo 2023); distintivo "Para servir a México", por



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

participar el Plan Marina COVID-19 y coadyuvar con los esfuerzos para contener la emergencia (enero 2021); distintivo "Inspección y Contraloría General de Marina", por desempeñar la inspección y contraloría general de Marina con distinción y eficiencia (febrero 2021); distintivo "Apoyo y Protección a Funcionarios de Alto Nivel", por haber desempeñado con profesionalismo, dedicación, discreción y alto compromiso institucional en la Oficina del C. almirante secretario de Marina (julio 2022);

**Miguel Ángel Chico Herrera**, mexicano de 63 años de edad, licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato, titular de la Notaría Pública número 37 de Celaya, Guanajuato (1994 a la fecha);

En el ámbito profesional se desempeñó como coordinador de Seguimiento de la Planeación Institucional de la Secretaría de Gobernación (mayo 2022 a junio 2023); representante de la Secretaría de Gobernación en el estado de Querétaro (marzo a mayo 2022); diputado federal en la LXIV Legislatura (septiembre 2018 a agosto 2021); senador de la República en la LXII y LXIII Legislaturas en las que fungió como: presidente de la Comisión de Reforma del Estado, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidente de la Comisión de Desarrollo Regional y presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (septiembre 2012 a agosto 2018); diputado local en la LXI Legislatura del estado de Guanajuato (septiembre 2009 a agosto 2012); director gerente del periódico "El Sol del Bajío" en Celaya (1988 a 2000); secretario particular del presidente municipal de Irapuato, Guanajuato (1986); director de Estudios Fiscales en la Secretaría de Finanzas del



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Estado de Guanajuato (1986); secretario particular del secretario de Finanzas del estado de Guanajuato (1985); funcionario del periódico "El Occidental" en Guadalajara, Jalisco (1984); secretario particular de la Presidencia Municipal de Irapuato, Guanajuato (1984);

**Pedro Zavala Pérez**, mexicano de 34 años de edad, licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad Metropolitana de Monterrey, maestrante en Justicia Administrativa por el Centro de Estudios Superiores de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y cuenta con especialidad en Justicia Administrativa por la misma institución educativa;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como secretario de Acuerdos "C" de la Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (16 de octubre de 2019 a la fecha); en el referido tribunal fue oficial jurisdiccional de la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles (16 de enero a 15 de octubre de 2019), y secretario de Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Regional del Noreste (agosto de 2011 a 15 de enero de 2019);

Cuenta con diversos cursos y diplomados entre los que destacan los siguientes: "Alcances del Derecho a la no Discriminación", "Seminario de actualización en Materia de Amparo", "Seminario de actualización en Materia Fiscal" y Seminario "Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo", todos impartidos en el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo;



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

“Organización y Gestión Documental”, impartido por la Escuela Mexicana de Archivos, y “Programa de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción” impartido por la Secretaría de la Función Pública;

**Rodolfo Martínez Dagnino**, mexicano de 41 años, licenciado en Derecho y maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como coordinador de Atención a Autoridades de la Oficina del responsable del Proceso de Desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (16 de octubre de 2023 a la fecha); fue director general de Coordinación Técnica en la Oficina de la secretaria de Economía (1 de noviembre de 2022 a 15 de octubre de 2023); asesor en la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión (16 de agosto de 2021 al 31 de octubre de 2022); subdirector consultivo y de Apoyo a Comités en la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México (1 de diciembre de 2019 a 1 de junio de 2021); abogado postulante en Bufete Montoya Rivero S.C. (16 de junio de 2017 a 14 de marzo de 2019); abogado “B” en el área de Defensa Jurídica y Procedimientos en Corporativo Sánchez de la Barquera y Asociados (3 de abril de 2016 a 5 de agosto de 2017); abogado “B” en Bufete Jurídico Molina y Asociados, S.C. (30 de enero de 2012 a 1 de abril de 2016), y abogado y consultor jurídico en Hernández Lex Consultores (23 de febrero de 2010 a 27 de enero de 2012);



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Cuenta con los siguientes diplomados y cursos: diplomado "Transparencia, Datos Personales y Elecciones"; "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX" y "Sistema Nacional Anticorrupción";

**Rosalía Álvarez Salazar**, mexicana de 50 años de edad, es licenciada en Contaduría y Derecho por la Universidad Veracruzana y especialista en Derechos Humanos y Justicia Administrativa por el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como secretaria de acuerdos en la segunda sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (2018 a la fecha); en el citado tribunal fue secretaria de acuerdos y primer secretaria de acuerdos en la Primera Sala Regional del Oriente (2014 a 2018); magistrada en funciones por ministerio de ley y primer secretaria de acuerdos en la Tercera Sala Regional del Noreste (2012 a 2014); primer secretaria de acuerdos de la Segunda Sala Auxiliar (2012); primer secretaria de acuerdos en la Primera Sala Regional de Oriente (2009 a 2012), y secretaria auxiliar, secretaria particular y oficial jurisdiccional en la Primera Sala Regional del Golfo (2005 a 2009);

Cuenta con diversos cursos de capacitación entre los que destacan los siguientes: "Diplomado Internacional en Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Reparación Integral", impartido por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (2022 a 2023); conferencia magistral "Undécima Época" impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022); séptimo foro virtual "Responsabilidad Patrimonial del Estado



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en la prestación de servicios a los particulares” (2021), “Congreso Internacional de Justicia Administrativa-Juicio en Línea” (2018), seminario “Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo” (2017) y seminario de “Actualización en materia Fiscal” impartidos por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (2014); “Delitos Fiscales” impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste (2003), y “Reflexiones sobre la Actuación del Contador Público en el Examen de Estados Financieros” impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. (1995);

**Samuel Mithzael Chávez Marroquín**, mexicano de 47 años de edad, licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; cuenta con maestría en Justicia Administrativa impartida por el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en donde también realizó la especialidad en Justicia Administrativa; maestría en Derecho Administrativo y Fiscal, impartida por la Facultad de Derecho de la Barra de Abogados (2005 a 2007);

En el ámbito profesional, se ha desempeñado en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, actualmente es secretario de Acuerdos “A”, adscrito a la Ponencia Uno de la Primera Sección de la Sala Superior (febrero 2017 a la fecha); secretario de Acuerdos “A” adscrito a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional Metropolitana (enero 2016 a enero 2017); magistrado por ministerio de ley adscrito a la Tercera Ponencia de la Primera Sala (septiembre a diciembre 2015); secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Ponencia de la Décima Sala Regional



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Metropolitana del entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (abril 2010 a agosto 2015); fue subadministrador de Control de Trámites y Proceso Legal de Glosa de la Administración de Glosa "1" de la Administración Central de Contabilidad y Glosa del Servicio de Administración Tributaria (2009 a 2010); jefe de departamento de Control de Trámites y Proceso Legal en la misma subadministración (2008 a 2009); subcoordinador de servicios adscrito a la Jefatura de Departamento de Control de Trámites y Proceso Legal de la citada subadministración (2004 a 2007); secretario mecanógrafo adscrito a la Segunda Ponencia de la Décima Sala Regional Metropolitana del entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (2000 a 2003) y realizó el Servicio Social y prácticas profesionales, en la Segunda Ponencia de la Décima Sala Regional Metropolitana (1999 a 2000);

Cuenta con diversos cursos, entre los que destacan los siguientes: "El Nuevo Impuesto Global a las Empresas Multinacionales", que impartió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022); "Impuesto Mínimo Mundial a las Multinacionales" realizado por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (2022); taller de "Actualización en los sistemas de consulta del Semanario Judicial de la Federación" por la (SCJN) en el mismo año y "Actualización en los sistemas de consulta del Semanario Judicial de la Federación", impartido por el Centro de Estudio en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (2022);



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Susana Mercado Alvarado**, mexicana de 43 años de edad, licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho;

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como coordinadora de Asesores en la Coordinación de Comunicación Política del partido político Morena, en la Cámara de Diputados (septiembre de 2021 a la fecha); fue directora de Investigaciones “A” en la Secretaría de la Función Pública (febrero de 2020 a agosto de 2021); directora de Capacitación y Proyectos en la Secretaría de Relaciones Exteriores (mayo a julio de 2019); titular del Área Internacional y de Derechos Humanos en Romero Macgregor y Asociados (diciembre de 2015 a abril de 2018); subdirectora de Educación y Vinculación Estratégica en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Ciudad de México (enero de 2014 a noviembre de 2015); abogada consultora en Derecho Mexicano y pasante en Derecho Migratorio Estadounidense en Bean, Porter, Hawkins PLLC, Seattle, Washington, Estados Unidos de Norteamérica (enero de 2013 a diciembre de 2014); abogada del Consulado de México, Seattle, Washington, EUA, en el Departamento de Protección (noviembre de 2008 a diciembre de 2012); visitadora adjunta en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (enero de 2005 a octubre de 2008);

Cuenta con diversos cursos de capacitación, entre los que destacan los siguientes: “Seminario de Competencia Económica” (2003) y “Seminario de Actualización del Juicio de Amparo”, impartidos ambos por la Barra Mexicana de Abogados (2004); “Seminario de Derecho Constitucional y Administrativo” por la Escuela Libre de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Derecho (2005); "Seminario internacional sobre el Intercambio de experiencias para la implementación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura en México" por la Secretaría de Relaciones Exteriores (2005), y el "Congreso Internacional de Derecho Internacional de los Derechos Humanos" impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (2006);

Por otro lado, con fundamento en los artículos 73, fracción XXIX-H, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción II, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, someto a la ratificación de esa Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la designación del **C. César Octavio Irigoyen Urdapilleta**, como magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por un nuevo periodo de diez años, cuya síntesis curricular se desglosa a continuación:

**César Octavio Irigoyen Urdapilleta** , es mexicano de 56 años de edad, licenciado y maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, adscrito a la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación (octubre 2022 a la fecha); fue magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, adscrito a la Sala Especializada en Juicios en Línea (octubre 2019 a septiembre 2022); magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, adscrito a la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(junio de 2016 a septiembre 2019); magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa adscrito a la Comisión para la implementación de la notificación electrónica (enero a junio de 2016); magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, adscrito a la Sala Regional Chiapas-Tabasco (agosto 2014 a enero 2016); magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, adscrito a la Sala Especializada en Juicios en Línea (abril 2012 a agosto 2014); magistrado supernumerario de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, adscrito a la Sala Especializada en Juicios en Línea (agosto 2011 a abril 2012); magistrado supernumerario de Sala Regional del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, adscrito a la Primera Sala Regional Metropolitana (enero a agosto 2011); magistrado supernumerario de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, adscrito a la Comisión para la implementación del Juicio en Línea (junio 2009 a diciembre 2010); magistrado supernumerario de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, adscrito a la Sala Regional Chiapas-Tabasco (enero a junio 2009); magistrado supernumerario de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, adscrito a la Décima Sala Regional Metropolitana (octubre 2008 a enero 2009); secretario de acuerdos adscrito a la Presidencia del Tribunal Federal de Justicia y Administrativa (febrero a octubre 2008); secretario de acuerdos en la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (enero 2001 a enero 2008); secretario de acuerdos en la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación (enero 1998 a diciembre 2000); secretario de acuerdos en la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Federación (julio 1996 a enero 1998); secretario de acuerdos en la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Fiscal de la Federación (enero 1993 a junio 1996), entre otros;

Cuenta con diversos cursos, entre los que destacan los siguientes: "Ética Judicial", impartido por el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (2019); Programa de Capacitación, Sistema Nacional Anticorrupción, impartido por las Secretarías de la Función Pública y de Educación Pública (2017).

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 73, fracción XXIX-H, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción II, 43, párrafos segundo y tercero, y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, someto a ese Órgano Legislativo, la ratificación de la designación de los **CC. Alejandra Martínez Martínez, Alejandro Paul Hernández Naranjo, Ana María Reyna Ángel, Beatriz Salgado Hernández, Berenice Martínez Mejía, Bricio Fernando Nava Aguilar, Claudia Elizabeth Cruz Martínez, Diana Berenice Hernández Vera, Federico Escutia Kobe, Graciela Vázquez Arellano, Guillermo Gabino Vázquez Robles, Jazmín Aquino Cruz, Juan José de la Garza Báez, Lawrence Salomé Flores Ayvar, Lidia Margarita Roblero Hernández, Luisa Andrea López Ramírez, Manuel Eduardo Mendoza Jiménez, Marco Antonio Escobar Cuapio, María Gabriela Olguín Arellano, María Juana López Briones, María Orley Ortiz Ley, Miguel Ángel Chico Herrera, Pedro Zavala Pérez, Rodolfo Martínez Dagnino, Rosalía Álvarez Salazar, Samuel Mithzael Chávez Marroquín y Susana Mercado Alvarado,**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

como magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por un periodo de 10 años, los cuales podrán ser prorrogables por una sola ocasión, así como la ratificación para un nuevo periodo del **C. César Octavio Irigoyen Urdapilleta.**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del *Comunicado por el que se dejan sin efectos las designaciones que se indican, y se somete a ratificación de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión las designaciones de las personas que ocuparán las magistraturas vacantes de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.*

Reitero a usted, ciudadana presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 7 de junio de 2024.

**EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrés Manuel López Obrador".

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

A logo consisting of a stylized blue arrow pointing upwards and to the right, with the word "MERG" written in bold, black, uppercase letters below it.